

Secretaría General
Pleno 106/2022
Punto 6.5
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
29 de Abril de 2022.

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar.
Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos.

Dr. Francisco Sánchez Gaeta
Regidor Municipal

Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Abril de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Regidor Dr. Francisco Sánchez Gaeta, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la instalación de un horno crematorio en el Panteón de Ramblases, ubicado en la colonia La Moderna, para que se brinde el servicio de cremación de cuerpos a un bajo costo a la ciudadanía de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0101/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **SERVICIOS PÚBLICOS y; HACIENDA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Regidor Dr. Francisco Sánchez Gaeta, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la instalación de un horno crematorio en el Panteón de Ramblases, ubicado en la colonia La Moderna, para que se brinde el servicio de cremación de cuerpos a un bajo costo a la ciudadanía de Puerto Vallarta, Jalisco.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.”
Puerto Vallarta, Jalisco a 29 de Abril de 2022.


Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



PTO. VALLARTA, JAL

C.o.p. Expediente.